

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ASPECTOS GENERALES


1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496			11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490			11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279			12/12/2023 12:44:43
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, uno de los municipios más jóvenes de nuestro país y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un siglo de existencia, al ser creada en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913. Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su cercanía al complejo petroquímico del Campo de Gibraltar.

El IES. Antonio Machado tiene como prioridad la formación de personas capaces y competentes utilizando una metodología participativa y activa. Además, constituye una prioridad para nuestro centro la mejora del clima de convivencia, el desarrollo y fomento de actitudes positivas en lo referente ala salud, el consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Es fundamental conocer las características del alumnado para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que debemos empezar por saber cuál es el entorno que nos rodea, los CEIP del que proceden, su realidad socioeconómica y los niveles de competencia curricular que tienen. Nuestro I.E.S Antonio Machado, se ubica en La Línea de La Concepción, en la comarca del Campo de Gibraltar, es uno de los municipios más jóvenes de nuestro país y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un siglo de existencia, al ser creada en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913. Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su característica de ciudad dormitorio del complejo petroquímico del Campo de Gibraltar. Tiene una extensión superficial de 26,67 km², y según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2021 el número de habitantes en La Línea de la Concepción es de 63.365. El Instituto se encuentra en la zona Norte de la ciudad, en el popular barrio de la Atunara, castigado con una tasa de paro y de precariedad bastante elevada. Según datos ofrecidos por el Diario Expansión, en octubre de 2022 la tasa de paro registrado en nuestro municipio es del 35,70%, lo que implica que somos el municipio con más nivel de desempleo de la provincia de Cádiz. Se trata de una zona de nivel sociocultural económico medio ¿bajo donde su población activa se dedica básicamente y en su mayoría al sector terciario y a la pesca, aunque hay una importante bolsa de población deprimida y marginal cada vez en aumento, contemplándose la economía sumergida por determinadas familias como una alternativa a la crisis y al paro. Somos un centro catalogado por la Administración como de educación compensativa y de difícil desempeño. Además, estamos enmarcados en una zona ERACI, en la que nuestro Ayuntamiento es objeto de una estrategia integral para la cohesión e inclusión social.

Recibimos alumnado de 3 centros adscritos de Primaria: el CEIP Atunara, el CEIP Pablo Picasso de la Barriada de Guadiaro y Nueva Línea y el CEIP Nuestra Sra. de las Mercedes de la Barriada de Periañez. También recibimos alumnado de la barriada de San Bernardo ya que nos encontramos por proximidad un poco más cerca que su IES de referencia, el IES Tolosa. Según encuesta realizada en sesiones de Tutoría de años anteriores recogida en el Plan de Convivencia del Centro, y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación; la mayoría de alumnos vive con su padres y sus madres, aunque también hay casos de madres solteras y de familias monoparentales que se apoyan en los abuelos y abuelas , generalmente maternos para el cuidado de los hijos e hijas, en numerosos casos; o con familiares cercanos (tíos y tías) en casa propia y con sitio particular para estudiar. En este curso 23_24 contamos con 767 alumnos y alumnas , de los cuales, 50 están diagnosticados como alumnado de Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (6,51 % del alumnado del centro), Y 43 alumnos detectados durante el programa tránsito pero que no están censados. Un 5,72% del total son de nacionalidades extranjeras, concretamente: colombiana, francesa ,británica, marroquí, ucraniana, rumana, china, brasileña, venezolana, argentina y búlgara.

El alumnado tiene perfiles y características muy diferentes en función de las enseñanzas que cursan. Constatamos, por medios diversos como por ejemplo las comunicaciones por PASEN, que una parte del alumnado de la ESO pertenece a familias muy implicadas en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas, pero por otra ; el alumnado de compensatoria tiene un desfase curricular de al menos dos años y suelen pertenecer a familias desfavorecidas y con problemas de integración social y de habilidades sociales para relacionarse con otros compañeros, lo que se traduce o bien por un aislamiento de éstos que puede derivar incluso en absentismo o bien en conductas altamente disruptivas.

Con respecto al alumnado de Bachillerato en su mayoría proceden de nuestra Secundaria Obligatoria y institutos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

concertados de la zona, de Salesianos y del Juan Pablo II de nuestra Secundaria Obligatoria.

El alumnado de Grado Medio de APSD sí está ocasionando problemas de convivencia en 1º curso. El alumnado de Grado Superior tiene como objetivo obtener su titulación lo antes posible para incorporarse al mundo laboral.

Las unidades familiares están compuestas generalmente por una media de cuatro miembros, normalmente el matrimonio y dos hijos/as. En muchos casos se aprecia la presencia de personas mayores y algún hermano-a (mayor de edad) dentro del núcleo familiar.

La mayoría de padres y madres de alumnos son de clase obrera trabajadora y desempeñan normalmente puestos no cualificados con trabajos temporales y mucha inestabilidad. También tenemos padres y madres que trabajan en el funcionariado. Afortunadamente, la ciudad de Gibraltar da trabajo a muchas familias a través de empresas españolas afincadas allí (EROSKI, COVIRÁN, ANGLOHISPANA...) empresas gibraltareñas o grandes multinacionales. Hay que destacar que una minoría vive en la precariedad y en riesgo de exclusión social, participando algunas de ellas de la economía sumergida. Hay un grupo numeroso de familias que se dedican a actividades pesqueras, comerciantes y propietarios de pequeñas empresas, y también aquellos que no explicitan claramente a lo que se dedican.

Nuestro pueblo no posee un tejido industrial relevante, aunque van destacando empresas que van afianzándose como UBAGO. No obstante, sí existe una importante industria Petroquímica en la Comarca con CEPESA, REPSOL, ACERINOX, CELUPAL, INDORAMA, INTERQUISA, pero a pesar de esto, el paro en la provincia de Cádiz y en nuestra población es escandalosamente alto.

Las madres se dedican bien en exclusiva a las tareas domésticas y cuidado del hogar o bien trabajan realizando trabajos dirigidos al sector servicios, aunque cada vez más las hay con un nivel de estudios medio - superior. El nivel académico de los padres es primario y normalmente no se lee prensa ni revistas en casa. Más de la mitad de los domicilios se dispone de ordenador y de conexión a internet. No disponemos de datos con respecto al hábito de lectura. El alumnado no suele colaborar en las tareas domésticas (y las chicas suelen hacerlo) y tienen como aficiones principales el deporte, salir con los amigos, ver series y jugar con los videojuegos. Mientras, las aficiones de las familias son: la pesca, los deportes (fútbol, ciclismo...), salir con la familia (al campo, a la playa), ver la televisión, la lectura, etc. Las viviendas están estructuradas en bloques de pisos de más de veinte años, carecen de garaje y ascensor, siendo la propiedad el régimen de tenencia frecuente; aunque esta tendencia tiende a decrecer. Los metros cuadrados por miembros de la unidad familiar son escasos y en la mayoría tienen que compartir habitación con sus hermanos mayores.

El alumno tipo dedicaba antes de la pandemia un promedio de entre media y una hora diaria a estudiar, y a día de hoy estamos constatando que un gran número solo realiza actividades en el aula: sus padres y madres no les suelen ayudar en este estudio (en general, por falta de formación, otros por cansancio, otros por estar trabajando), pero valoran las tareas escolares y están pendientes de que se hagan, sobre todo a raíz de la pandemia con las clases on-line. Consideran suficientes las horas diarias de clase y aun así envían a sus hijos e hijas a clases particulares privadas o bien al Programa de Acompañamiento que ofrece el centro por las tardes.

La adaptación escolar del alumnado del Centro es hoy en día relativamente buena; más del 80% acude contento al Instituto. La opinión que merece el profesorado al alumnado es buena en la gran mayoría de los casos, aunque con la inestabilidad de las plantillas ocasionadas por el concurso de traslados y el concursillo; muchos de los alumnos se han quejado y manifestado incompreensión y tratamiento distante por parte del profesorado de nueva incorporación. Con respecto a los compañeros de clase, se encuentran a gusto, aunque haya excepciones, claro está.

Manifiestan un alto interés por participar en las actividades extraescolares y desean que se realicen más, sobre todo lo que les gusta es salir del centro. Las familias esperan del Centro que enseñen y eduquen a sus hijos/as y la mayoría se da cuenta de la importancia de los padres en su educación y les intentan ayudar en la medida de sus posibilidades, pero las relaciones y colaboración que se mantienen con la institución escolar son escasas. Las familias conceden gran importancia a las reuniones Centro¿Familia, pero solamente un 5%, está dispuesto a participar en el AMPA. Esa sigue siendo en gran medida una de las asignaturas pendientes del Instituto. Conseguir una mayor implicación de los padres y las madres, será uno de los principales retos a mejorar.

Como no podía ser de otra manera, hemos de destacar las excelentes relaciones que mantenemos con el Ayuntamiento, con cuyas concejalías mantenemos una estrecha y fluida colaboración en la realización de un amplio programa de actividades complementarias y extraescolares. Con los Servicios Sociales Municipales se trabaja en el seguimiento del absentismo escolar, y participamos en el seno de la Comisión Local de Absentismo. También colaboramos con el Equipo de Tratamiento Familiar, en concreto con su psicóloga y su trabajadora social en actuaciones derivadas de la desestructuración familiar. Otra evidencia del excelente trabajo desarrollado por el Ayuntamiento en colaboración con los Centros Educativos y que hemos de resaltar es la implicación de nuestro centro en el proyecto ARGONAUTA, un proyecto psico-social que se está implantando en modo pilotaje con alumnos de 4º de la ESO y de CFGM de APSD; que incide en estrategias de ayuda al profesorado y al alumnado y

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcJVnrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

es una idea original de un Técnico de la Delegación de Asuntos Sociales Municipales, Daniel Grande Jiménez.

Con la Policía Local se han solicitado sus servicios para controlar el tráfico en las entradas y salidas del centro, interviniendo especialmente con respecto a temas relacionados con la Educación Vial. Con la Policía Nacional también se colabora intensamente, a través del Plan Director, en la prevención de todos los riesgos que amenazan a nuestros adolescentes: acoso y ciberacoso, acoso, internet, drogas, tabaquismo, alcohol. Mantenemos estrechos contactos con el Centro de Salud Levante, colaborando con actividades de promoción de hábitos de vida saludable mediante el programa Forma Joven.

Numerosas empresas del entorno colaboran con el Centro para la realización de la FCT por parte del alumnado de nuestros CCFF, fundamentalmente escuelas infantiles y guarderías, así como centros de Mayores, centros de día y ASANSULL. Hay perspectivas de colaboración con AFANAS, Plena Inclusión. También somos centro receptor de alumnado de FCT de CFGS de Integración social como, por ejemplo, el IES García Lorca, el Levante de Algeciras y de FPBásica del IES Mar de Poniente de Servicios Administrativos.

Con los centros adscritos de Educación Primaria y Secundaria y con el EOE de la zona desarrollamos el Programa de Tránsito, para favorecer la integración del alumnado que accede por primera vez a nuestro Instituto.

A través de nuestro asesor del Centro de Profesorado asignado, el departamento de FEIE realiza el programa anual de formación, a la vez que se difunde entre el Claustro todas las convocatorias de actividades formativas procedentes de dicho órgano.

Con los medios de comunicación local y provincial, AREA, COPE, SER, CANAL SUR contactamos para difundir algunas de las actividades desarrolladas en nuestro Centro o aquellas en las que participa nuestro alumnado y tienen cierto grado de repercusión social, por ejemplo, cuando hemos participado en los encuentros de alumnado de las Escuelas de la Red Asociadas a la UNESCO en Andalucía o bien en el modelo UNESMUN.

Con Entidades sin ánimo de lucro, como las Coordinadoras ALTERNATIVA y DESPIERTA se vienen realizando distintos talleres con el alumnado. El CENTRO CONTIGO lleva a cabo un programa de tutorización de alumnado en riesgo de exclusión social. Con la Asociación AIRES trabajamos en un programa conjunto para paliar el fracaso escolar y prevenir el absentismo escolar dirigido a familias y ponen a nuestra disposición una trabajadora social. La asociación MAR DEL SUR sirve como puente de unión entre culturas planteando actividades, charlas y celebración de efemérides algunas de ellas conjuntas con nuestros vecinos de Gibraltar y consideramos muy, muy importante iniciar un contacto con centros educativos del otro lado de la verja. También con CARITAS y con la Parroquia de San José del barrio y de la barriada de San Bernardo, venimos colaborando en distintas campañas de recogidas de alimentos, incluso colaborando con campañas internacionales como la recogida de ropa y productos de primera necesidad para los refugiados ucranianos y muy especialmente en la época navideña. En definitiva, toda colaboración con agentes externos se nos hace muy valiosa e indispensable para abrirles los ojos a nuestros alumnos, formándoles desde los puntos de vista académico social y cultural y para educarles en valores como la empatía y la solidaridad.

Mediante una amplia variedad de planes y programas, las necesidades básicas de la educación de nuestro alumnado se ven complementadas puesto que muchos de éstos contribuyen decisivamente a su desarrollo personal y a su formación integral. Nuestro Centro se viene implicando desde cursos anteriores en la puesta en práctica de diferentes Planes y Proyectos Educativos, con un periodo de vigencia variable. Algunos necesitan ser solicitados anualmente y otros son permanentes. En el curso actual, los planes y proyectos en vigor son los siguientes: Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Centro Promotor Convivencia +, PROA + TRANSFORMATE, Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación familiar, Plan de Compensación educativa, Plan de Internalización, Plan Director, Proyecto centro TIC, Asociación de amigos de la Ciencia, Programa centro Billingüe, para APSD, ERASMUS + , Plan de Salud Laboral PRL, Pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, y somos centro sede del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales dentro de ACREDITA.

Con respecto a nuestras señas de identidad, lo que define al IES Antonio Machado es que somos un centro donde todos los recursos se ponen a disposición de nuestro alumnado a fin de reequilibrar esas carencias y deficiencias y procurar una atención lo más adaptada a sus necesidades, favoreciendo la inclusión y la equidad. Defendemos una educación no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación entre sus ámbitos.

Asumimos la diversidad del alumnado como un hecho y potenciamos que el alumnado con necesidades educativas especiales, así como el alumnado de origen inmigrante, se integre en nuestra comunidad educativa fomentando los valores de colaboración, tolerancia y respeto. Nuestro centro se manifiesta respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada, por lo que se evitará la más mínima labor de propaganda en su interior. Defendemos una educación no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación entre sus ámbitos.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

La asignatura de Filosofía es una asignatura común a todas las modalidades del bachillerato en su primer curso. Se

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcJvNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

trata de una asignatura esencial para la comprensión de la asignatura de segundo de bachillerato, Historia de la filosofía. En concreto, este año se han formado dos grupos de alumnos, uno de perfil científico-tecnológico y otro de ciencias sociales y humanidades, que son las tres modalidades que oferta el centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». La materia es impartida por D. Israel Macías LLaga y la carga lectiva que tiene es la siguiente:

- 1º BACH CC y Tecnología: FILOSOFÍA: 3 h
- 1º BAC HH y CCSS: FILOSOFÍA 3h
- 2º BAC CC y TECNO: FILOSOFÍA 3h
- 2º BAC HH y CCSS : FILOSOFÍA 3h.
- 4º ESO A: FILOSOFÍA 2 h
- 2º ESO A: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO Y ETICOS : 1 h
- 2º ESO B: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO Y ETICOS: 1 h
- 2º ESO C: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO Y ÉTICOS: 1 h.
- 1 h. Refuerzo pedagógico : seguimiento del alumnado con materias pendientes.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrXp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496			11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490			11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279			12/12/2023 12:44:43

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la evaluación inicial de este primer curso de bachillerato queda regulada de la siguiente forma:

Artículo 14. Evaluación inicial.

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Para satisfacer lo propuesto en claustro extraordinario relativo a este fin, se determinó que la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato realizara distintas Situaciones de Aprendizaje que mostrasen productos finales que reflejaran el perfil del alumnado en las distintas Competencias Específicas de la Materia (CEM):

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en Filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica, a partir de fuentes documentales, exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una respuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4,

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales a partir de su análisis, tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la Filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la Filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico, que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2 CC3, CE3.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la Filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. La tarea de indagación filosófica, tanto históricamente como en la actualidad, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la Filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de

aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la Filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la Filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Una de las funciones educativas de la Filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática y atendiendo a sus aspectos esenciales, así como a cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global que condicionan hoy a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas, junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos actuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Una de las características distintivas de la Filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La Ética y la Filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la Filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia,

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcJvNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la Ética y la Filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente, con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando, de forma consciente, libre y responsable, sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el

contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de la transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

2. Principios Pedagógicos:

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los principios pedagógicos que se siguen en la etapa del bachillerato son los siguientes:

"Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral."

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, las Situaciones de Aprendizaje:

Artículo 3. Situaciones de aprendizaje.

1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V.

Así pues, si leemos lo que se sugiere en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo:

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados

desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo

Por último, se apreciarán las recomendaciones que se extienden en el ANEXO V de la Orden de 30 de mayo:

ANEXO V

Situaciones de Aprendizaje

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los Anexos II y III de la presente Orden, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su

propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcJvNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación, y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo? ¿con qué? ¿cuándo? ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

Por todo ello, y atendiendo especialmente a los Saberes Mínimos que para la asignatura de Filosofía marca la citada Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, esta programación didáctica contempla las siguientes Situaciones de Aprendizaje por cada Saber Mínimo:

- Situación de Aprendizaje 1. Saber mínimo A.
- Situación de Aprendizaje 2. Saber mínimo A.
- Situación de Aprendizaje 3. Saber mínimo A.
- Situación de Aprendizaje 4. Saber mínimo B.
- Situación de Aprendizaje 5. Saber mínimo B.
- Situación de Aprendizaje 6. Saber mínimo B.
- Situación de Aprendizaje 7. Saber mínimo C.
- Situación de Aprendizaje 8. Saber mínimo C.
- Situación de Aprendizaje 9. Saber mínimo C.

4. Materiales y recursos:

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, podemos entender como materiales los Saberes Mínimos con los que se cuentan para la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje, que en el caso de la asignatura de filosofía del primer curso de bachillerato son tres:

- A. La filosofía y el ser humano.
- B. El conocimiento y la realidad.
- C. Acción y creación.

El departamento de filosofía cuenta con los recursos que se citan a continuación para cubrir cada uno de estos saberes:

1. Libros de texto de referencia.
2. Libros de lectura monográficos sobre alguna problemática filosófica transversal a cada uno de estos saberes, uno por trimestre.
3. Audiovisuales, básicamente películas, donde se trabajen cada uno de estos saberes, una por trimestre.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación por Competencias Específicas (CEs):

CE1. Criterios de calificación:

1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

CE2. Criterios de calificación:

1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

CE3. Criterios de calificación:

1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

CE4. Criterios de calificación:

1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

CE5. Criterios de calificación:

1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

CE6. Criterios de calificación:

1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

CE7. Criterios de calificación:

1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

CE8. Criterios de calificación:

1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

CE9. Criterios de calificación:

1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Producto Final en Situaciones de Aprendizaje:

- A) Productos finales en Situaciones de Aprendizaje que muestran el aprendizaje encaminado a la realización de exámenes multi-competenciales (70%)
- B) Productos finales en Situaciones de Aprendizaje de incitación a la lectura de obras clásicas o contemporáneas (15%)
- C) Productos finales en Situaciones de Aprendizaje de incitación a la cultura visual (15%)

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No se contemplan.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 11701152

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Cód.Centro: 11701152

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNRxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C Nº.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H Nº.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptor operativo:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcJvNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p>	
<p>Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>	
<p>FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>	
<p>Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>	
<p>FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>	
<p>FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>	
<p>Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>	
<p>Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>	
<p>FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód. Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrXp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C Nº.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H Nº.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

12. Saberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la <i>¿posverdad¿</i> .
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.


VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxdp0feueHjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496		11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL	Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490		11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL	Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279		12/12/2023 12:44:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

VERIFICACIÓN	iJ0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 3D, 6C N°.Ref: 0043496			11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL Coord. 6F, 2E N°.Ref: 0349490			11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL Coord. 5G, 6H N°.Ref: 0436279			12/12/2023 12:44:43
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FILO.1.1																																								
FILO.1.2																																								
FILO.1.3																																								
FILO.1.4																																								
FILO.1.5																																								
FILO.1.6																																								
FILO.1.7																																								
FILO.1.8																																								
FILO.1.9																																								

Cód.Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 11/12/2023 16:36:25

VERIFICACIÓN	¡J0R/CcCjVNrxDp0feueHjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/23
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 3D, 6C Nº.Ref: 0043496			11/12/2023 16:46:13
ROSALES RODRÍGUEZ, ADRIÁN MANUEL Coord. 6F, 2E Nº.Ref: 0349490			11/12/2023 18:33:37
MACÍAS LLAGA, ISRAEL Coord. 5G, 6H Nº.Ref: 0436279			12/12/2023 12:44:43